

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE COLABORACIÓN PARA ACTIVIDADES DE I+D+i CONVOCADA POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, CON DESTINO EN LA ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA. REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA 20160007.

PRIMERO.- Se ha detectado que existen dos candidatos propuestos para la adjudicación de la beca objeto de la convocatoria, D. Pedro Miguel Villalba Torán y D^a. Lidia Contreras Ochando, que no reúnen el requisito establecido en el apartado d) del punto tercero de la citada convocatoria (*No podrán concurrir a la convocatoria de becas de colaboración aquellos candidatos que hayan estado vinculados con un contrato laboral o beca dirigida a titulados cuyo objeto coincida con el ámbito formativo de la titulación universitaria requerida en la convocatoria*).

SEGUNDO.- Por este motivo, y teniendo en consideración la totalidad de las puntuaciones del resto de candidatos, la Comisión de Adjudicación acuerda proponer en su lugar a **D. José Alberto Pérez Melián** y **D^a. Paulina Adriana Morillo Alcívar**

Contra este acto de la Comisión de Adjudicación, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de esta Universitat en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 23 de marzo de 2016
El Vocal Secretario de la Comisión

D^a. María José Ramírez Quintana